



Oficina Federal de Aviación

Autoridad federal superior dentro de la cartera del Ministerio Federal de Asuntos Digitales y Transporte (BMDV)

Oficina Federal de Aviación • 38144 Braunschweig

SERVICIOS AEROPORTUARIOS MONTERREY
SA DE C.V.

Calle principal de acceso a hangares F3
CP 45659 Tlajomulco de zuniga

México

Tu firma:

Su mensaje de:

Nuestro signo:

S302B/50401/B/RA3_SAM

Nuestro mensaje de:

Información proporcionada:

Sr. Schubert

Teléfono:

0531 2355-6322

Fax:

0531 2355-6399

Correo electrónico:

avsec-3c@lba.de

Dato:

19 de diciembre de 2022

Notificación de designación como RA3

Estimado señor o señora,

Debido a la implementación de la validación UE según el número 6.8.4.4 del anexo del reglamento de aplicación (UE) 2015/1998 y al examen exitoso del informe de validación presentado, la empresa **SERVICIOS AEROPORTUARIOS MONTERREY SA DE CV** queda por la presente según número 6.8.4.1 del anexo del reglamento de desarrollo (UE) 2015/1998 como RA3 (Regulated Agent Third Country).

De conformidad con el punto 6.8.4.4 a) del Anexo del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1998, la designación de una compañía aérea como RA3 se basa en la designación de una persona que actúa en nombre de la compañía aérea para la implementación de la carga aérea /Las normas de seguridad del correo aéreo con respecto al manejo de la carga aérea relevante son los responsables generales.

Como la persona con la responsabilidad general de su empresa, por la presente confirmamos:

Mr. JOSE JAIR BARBA DE NOVA

Este aviso se emite con las siguientes disposiciones accesorias:

una. Plazo

Según el número 6.8.4.6 del Anexo del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1998, la designación tiene una validez máxima de tres años desde la entrada de la información requerida en la base de datos para la seguridad de la cadena de suministro.

Por lo tanto, la designación es limitada y finaliza al final de la fecha especificada en la columna "fecha de vencimiento".

Registro Número	nombre de empresa	País	Validado sobre	Expiración Fecha
MX/RA3/00032-01 (QRO airport)	SERVICIOS AEROPORTUARIOS MONTERREY S.A. <small>LA CALIFICACIÓN CENTRAL</small>	México	30.10.2022 a 31.10.2022	30.10.2025

...

MX/RA3/00032-02 (Aeropuerto GDL)	SERVICIOS AEROPORTUARIOS MONTERREY S.A. <small>LA CALIFICACIÓN CENTRAL</small>	México	03.11.2022 a 04.11.2022	03.11.2025
-------------------------------------	---	--------	----------------------------	------------

b.

Condiciones Si hay cambios organizativos, de personal o de procedimiento en su empresa que afecten los requisitos del Reglamento (CE) n.º 300/2008 y sus disposiciones de aplicación, debe informar a la Luftfahrt-Bundesamt por escrito de inmediato y sin una solicitud por separado.

C. derecho de revocación

En la medida en que se identifique una deficiencia grave en el funcionamiento de un RA3, que tenga un impacto grave en el nivel general de seguridad de la aviación en la Unión, y no pueda corregirse la deficiencia, se podrá conceder el reconocimiento a la compañía aérea de conformidad con el punto 6.8.6.1 del anexo del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1998 se retire como RA3.

Por lo tanto, el nombramiento está sujeto a revocación.

La designación también se realiza con la siguiente información: Se

señala expresamente que la designación como RA3 estará sujeta a una tasa en el futuro.

Tenga en cuenta que, de conformidad con el punto 6.8.3.2 del anexo del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1998, la carga y el correo aéreos transportados a la Unión se inspeccionan utilizando uno de los medios o métodos establecidos en el punto 6.2.1 del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1998. El Reglamento (UE) 2015/1998 debe ser de un nivel que proporcione una garantía razonable de que la carga/correo aéreo no contiene ningún artículo prohibido.

De conformidad con el punto 6.8.6.2 del Anexo del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1998, la autoridad competente que designó el RA3 podrá proceder a la eliminación del RA3 de la "Base de datos de la Unión sobre seguridad de la cadena de suministro",

(a) a pedido o como parte de un acuerdo con la compañía aérea; o (b) cuando el RA3 ya

no realiza el manejo de carga aérea relevante y no responde a las solicitudes de comentarios o impide la evaluación de los riesgos de la aviación.

Apelación legal

Las objeciones a esta notificación se pueden presentar ante Luftfahrt Bundesamt, Hermann-Blenk-Straße 26, 38108 Braunschweig en el plazo de un mes a partir de la notificación.

Saludos cordiales de
parte

